



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 9

Res. 110

Exp. 3/3331/16

6 ABR. 2016

Montevideo

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. Álvarez Fernández, María, C.I: 3.272.901-8 a su cargo de Subdirección;

RESULTANDO: I) que la Prof. Álvarez Fernández, María, se desempeña en el cargo de Subdirección, carácter interino, en el Liceo 18 de Mayo del Departamento Canelones desde el 1/3/16;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia del Prof. Álvarez Fernández, María, CI: 3.272.901-8 al cargo de Subdirección en el Liceo 18 de Mayo del Departamento de Canelones, la que corresponde aceptar a partir del 6/4/16;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a procedido a la liberación del cargo de Subdirección, según luce a fs. 5 de obrados;

III) que a fs. 6 a 8 de obrados luce la reserva de cargo de Adscripción de la Prof. Álvarez Fernández, María, según Acta 7, Res: 40, Exp. 3/2400/16 del 16 de marzo del 2016, la que corresponde dejar sin efecto;

IV) que en el acto de elección- designación asumió el cargo de Adscripción en carácter suplente la Prof. GAHN FERRO, Karina, C.I: 3.800.589-2, en el Liceo 18 de Mayo del Departamento de Canelones, quien debe cesar el 6/4/16.

ATENTO: a lo expuesto :

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia a la Prof. Álvarez Fernández, María, C.I: 3.272.901-8 en el cargo de Subdirección, carácter interino, en el Liceo 18 de Mayo del Departamento de



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Canelones a partir del 6/4/16.

2) Dejar sin efecto la designación de la Prof: GAHN FERRO, Karina, C.I. 3.800.589-2, en su carácter suplente del cargo de Adscripción, Turno 1E del liceo 18 de Mayo del Departamento de Canelones a partir del 6/4/16.

3) Dejar sin efecto la reserva del cargo de la Prof: Álvarez Fernández, María, C.I: 3.272.901-8, en el Acta 7, Res: 40, Exp. 3/2400/16 del 16 de marzo del 2016.

4) Considerar que la Prof: Álvarez Fernández, María, C.I: 3.800.589-2, vuelve a desempeñar el cargo de Adscripción, Turno 1E, en el Liceo 18 de Mayo a partir del 7/4/16.

Publiquese en la web Institucional. Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dpto. Docente del CES, a la Coordinación de Inspección Gral Docente, a la Dirección del Liceo 18 de Mayo, y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la Docente.

Cumplido, siga a División Hacienda y a División Jurídica, a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA QUINARA
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

COMUNICACIONES
Entró 8/4/16 ALP
Salió